



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Alpatláhuac, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veintitrés de abril del año dos mil veintiséis, se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez. Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, ante el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento para celebrar la Sexta Sesión de Cabildo con carácter ordinario, con fundamento en lo establecido art.35 fracción VII, 72 Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----
3. PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026. -----
4. CLAUSURA. -----

PRIMERO: El Ing. Alejandro Alfonso Camarillo solicita al C. Alejandro Abrego Bello proceda a realizar pase de lista de asistencia y verificar que existe quorum. -----

SEGUNDO: El C. Alejandro Abrego Bello en uso de la voz, declara quorum legal y determina que existe quorum suficiente para ser declarada legal dicha sesión. -----

TERCERO: Presentación para su revisión y en su caso aprobación de los estados financieros del mes de marzo del año 2026. -----

Sobre el particular, la C. Paula Bautista Marín, Síndica Única, integrante de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo los Estados Financieros de conformidad con el artículo 45, fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fueron preparados por el Tesorero en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 35 fracción VI del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Hecho lo anterior, el Ing. Alejandro Alfonso Camarillo , Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si son de aprobarse los Estados Financieros correspondientes al mes de Marzo del año 2026, así como sus modificaciones, ampliaciones y reducciones necesarias para la aplicación del recurso; para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 37 de la Ley de Fiscalización del Estado y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

Se somete a votación el punto, los que estén a favor sírvanse manifestarlo en votación, levantando la mano. -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

El Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, en su carácter de presidente municipal del H. Ayuntamiento Constitucional, se dirige a los integrantes del H. Cabildo para manifestar la APROBACIÓN de “**PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2026**”. Por lo que procede el señor secretario a recibir la votación respectiva. El C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento procede a recibir la votación y solicita sírvanse a levantar la mano los que estén a favor de la propuesta presentada, y procede a informar que la propuesta fue aprobada por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



ACUERDO

Por lo que, por unanimidad de votos los integrantes del H. Cabildo toman el siguiente ACUERDO:

Se aprueban los estados financieros correspondientes al mes de marzo del año 2026, así como sus modificaciones, ampliaciones, y reducciones necesarias para la aplicación del recurso; instruyendo se envíen a la legislatura del estado, acompañado de copia certificada de la presente acta de cabildo.

CUARTO: CLAUSURA. Acto seguido el C. Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ing. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Doy Fé.** -----

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
PRESIDENCIA
2026-2029

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PAULA BAUTISTA MARÍN
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.

**SINDICATURA
ÚNICA**

C. ALEJANDRO ABREGO BELLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
2026-2029



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
SECRETARIA
2026-2029

C. OLGA RIVERA VAZDEZ
REGIDORA ÚNICA
MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.

**REGIDURÍA
ÚNICA**

2026-2029